



PARRAL, 28 Dic 2015

DECRETO EXENTO N° 13.422 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Correo electrónico de fecha 17 de diciembre del año en curso, y Nominas funcionarios del Departamento de Salud.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan en nominas adjuntas, para asistir actividad de capacitación y Autocuidado, a realizarse en el Centro de Eventos "Mi Quincho tu Pub", camino a Catillo, comuna de Parral, el día 29 de diciembre de 2015, de 11:00 horas a 17:00 horas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PAGUESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
Secretaría Municipal

  
DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/STO/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*